

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 294/2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD leg 2/2004, de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial, se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2017, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Año 2017
I	Gastos de personal	3.242.856,77
II	Gastos en bienes corrientes y serv	2.043.279,65
III	Gastos financiero	47.420,00
IV	Transferencias corrientes	659.722,09
V	Fondo contingencia	362.895,33
VI	Inversiones reales	303.066,62
VII	Transferencias de capital	109.060,98
VIII	Activos financieros	6.398,56
IX	Pasivos financieros	302.800,00
TOTAL		7.077.500,00

INGRESOS

Cap	Denominación	Año 2017
I	Impuestos directos	3.789.056,14
II	Impuestos indirectos	41.346,00
III	Tasas y otros ingresos	397.108,86
IV	Transferencias corrientes	2.701.802,49
V	Ingresos patrimoniales	117.996,43
VI	Enajenación de inversiones reales	
VII	Transferencias de capital	23.791,52
VIII	Activos financieros	6.398,56
IX	Pasivos financieros	
TOTAL		7.077.500,00

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la Plantilla para el ejercicio 2017 que es la siguiente

A. PERSONAL FUNCIONARIO

A.1 Habilitados Estatales

- 1 Secretario General. Subgrupo A1. Nivel CD 29.
- 1 Interventor. Subgrupo A1. Nivel CD 29
- 1 Tesorero. Sugrupo A1. Nivel CD 28 (vacante) (en régimen de agrupación)

A.2 Escala de Administración General

- 1 Técnico de Adm General Subgrupo A1. Nivel CD 25.
- 6 Administrativos. Subgrupo C1. Nivel CD 19
- 1 Auxiliares Adm. Subgrupo C2. Nivel CD 17
- A.3 Escala de Administración Especial
- Subescala Técnica
- 2 Arquitecto Superior. Subgrupo A1. Nivel CD 25 (1 vacante)
- 1 Arquitecto Técnico. Subgrupo A2. Nivel CD 23 (vacante)
- 1 Ingeniero Técnico Industrial Subgrupo A2. Nivel CD 23
- Subescala de Servicios Especiales
- Policía Local:
- 1 Subinspector. Subgrupo A2. Nivel CD 20
- 1 Oficial. Subgrupo C1. Nivel CD 18 (vacante)
- 13 Policías. Subgrupo C1. Nivel CD 17
- 2 Apoyo Gestión Policía Adm. Subgrupo C1. Nivel CD 17 (a extinguir).
- Personal de Oficios:
- 1 Oficial Servicio Alumb. Público. Subgrupo C2. Nivel CD 17.
- 2 Oficial Serv. Vías Públicas. Subgrupo C2. Nivel CD 17 y 18 (1 vacante)
- B. PERSONAL LABORAL-FIJO
- 4 Auxiliares Administrativos. Subgrupo C2. Nivel CD 17 (vacantes)
- 4 Cuidadoras-Monit. Guardería M Subgrupo A2. Nivel CD 23 (vacantes)
- 1 Cocinera Guardería Municipal. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Peón de Mant. de Edif. Municip. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 2 Peones Parques y Jardines. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14.
- 4 Peones L.V Agrupación profesional sin titulación. Nivel CD 14 (3 vacante)
- 1 Peón Servicio Cementerio. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Bibliotecario Subgrupo C1 Nivel CD 19 (vacante)
- 1 Archivero Subgrupo A2. Nivel CD 23 (vacante)
- 1 Monitor Deportivo. Subgrupo C2. Nivel CD 17 (Vacante)
- 1 Dinamizador Juvenil Subgrupo C2.. Nivel CD 17 (vacante)
- 1 Encargado de Oficina de Turismo. Subgrupo C1. Nivel 19 (vacante)

No sufren modificaciones las Retribuciones a Miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva y Parcial, Asignación por Asistencia a Sesiones y Asignaciones a Grupos Políticos.

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montoro, a 31 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.